

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE (59) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
- SECCIÓN TERCERA -

Bogotá D.C., dos (2) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Medio de control	REPARACIÓN DIRECTA
Radicado	11001 33 43 059 2019 00328 00
Demandante	HOSPITAL INFANTIL LOS ÁNGELES
Demandados	NACIÓN – MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO y SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
Asunto	AUTO QUE REPROGRAMA AUDIENCIA

En atención a que en el proceso de la referencia se tenía prevista la celebración de la audiencia de pruebas para el día 15 de noviembre de 2023 en la jornada de la mañana; sin embargo, en esa franja horaria fue programada una actividad académica del titular de este Despacho, se reprogramará la diligencia en cita para esa misma fecha en la franja de la tarde.

De conformidad con lo dispuesto, el Despacho

DISPONE:

PRIMERO: Fijar como nueva fecha y hora para la realización de la **AUDIENCIA DE PRUEBAS**, el día **MIÉRCOLES QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M)** la cual se llevarán a cabo de forma virtual, respectivamente, a través del aplicativo MICROSOFT TEAMS.

Cabe recordar que PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, SE DEBERÁ OBLIGATORIAMENTE ALLEGAR LA TOTALIDAD DEL MATERIAL PROBATORIO Y GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DE LOS TESTIGOS QUE FUERON DECRETADOS EN AUDIENCIA INICIAL

SEGUNDO: A efectos de notificación, téngase en cuenta los siguientes correos electrónicos:

arcesiogarcia72@yahoo.com

notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co

juan.alvarez@minhacienda.gov.co

notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

cgarcias@minsalud.gov.co

melba.rodriguez@supersalud.gov.co
snsnotificacionesjudiciales@supersalud.gov.co

Sin perjuicio de que pueda notificarse a cualquier otro canal de comunicación electrónico que repose en las bases de datos de la Secretaría de este Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**HERNÁN DARÍO GUZMÁN MORALES |
JUEZ**

JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE ADMINISTRATIVO DE
BOGOTÁ D.C. – SECCIÓN TERCERA

Por anotación en el estado No. **37** de fecha **3 de noviembre
de 2023** Fijado a las 8:00 A.M.


GLADYS ROCÍO HURTADO SUAREZ
SECRETARÍA



